

3

AÑOS

hace que se  
presentó un caso  
similar

EN 2017

## Estados regresarán 10 mil mdp

**POR JORGE RAMOS**

*jorge.ramos@gtmm.com.mx*

Los estados tendrán que devolver a la Secretaría de Hacienda los aproximadamente 10 mil millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), que les transfirió la dependencia en abril para compensarles una caída en participaciones federales, anunció la titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP, Marcela Andrade.

En conferencia de prensa luego de participar en el seminario *Fortaleciendo la responsabilidad hacendaria y el manejo de deuda pública*, organizado por Fitch Ratings, Andrade explicó que la devolución de los 10 mil millones de pesos que transfirió Hacienda del FEIEF a los estados se realizaría a partir de enero de 2017, en pagos o parcialidades, para no afectar la liquidez de los gobiernos locales.

“En enero, una vez que la Secretaría de Hacienda dé aviso a los estados que quedamos por arriba, tendrían que regresar ese recurso, tenemos el mecanismo de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales para ponernos de acuerdo en la temporalidad... hay que ajustar para dar más margen o viabilidad de regresarlo en pagos, en parcialidades”, detalló la funcionaria.

Refirió que hay antecedentes de casos similares ya que en 2013 Hacienda realizó también una transferencia del FEIEF a los estados y éstos la reintegraron en pagos, hasta 2014, conforme al procedimiento legal que así lo establece para no afectar la liquidez de las entidades federativas.



En enero, una vez que Hacienda dé aviso a los estados que quedamos arriba, tendrían que regresar ese recurso.”

**MARCELA  
ANDRADE**  
SHCP



